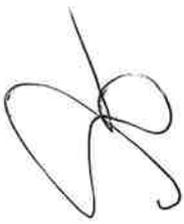


ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 017 – 2023 - EP/UE 0732

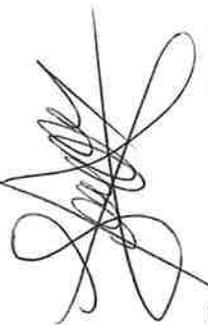
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO – PP 135"



En la ciudad de Lima, siendo las 14:00 horas del 10 de enero de 2024, en la Sección de Contrataciones del Departamento de Abastecimiento del Servicio de Intendencia del Ejército, con domicilio legal en la Av. Boulevard 740, San Borja (Puerta N° 1 – CGE), los miembros del Comité de Selección designado mediante Resolución del Servicio de Intendencia del Ejército N° 332 del 29 de diciembre de 2023, para conducir el procedimiento de selección por Licitación Pública N.º 017-2023-EP/UE 0732, correspondiente a la "Adquisición de artículos de Clase II, Sub Clase A-1 "Kit de Prendas de Vestir y Par de Zapatos de Vestir (damas y caballeros), para el Personal Militar de Inteligencia del Ejército (Supervisores, Técnicos y Sub Oficiales)", integrado por el CRL EP Luis BERAUN PERÉZ en calidad de Presidente Titular, My EP Eduar CALLATA QUILLA y My EP Lucy QUICAHÑO ALARCÓN, como miembros titulares, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 89º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, D.S. N° 162-2021 y DS N° 234-2022-EF.



Con la finalidad de cumplir lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se llevó a cabo la presentación de ofertas, de conformidad a lo solicitado en las Bases integradas del procedimiento de selección; luego de las acciones pertinentes el Operador de SEACE informa que los siguientes postores se presentaron vía electrónica en la plataforma SEACE del OSCE sus ofertas en archivos adjuntos.



Nº	RUC/Código	Razón e Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	20135463559	BENATELL SRL	11/12/2023	22:22:40	20135463559	11/12/2023	22:31:42	Enviado	Valido		
2	10451198411	VILLANUEVA CONDRCHOA GEAN PIER	11/12/2023	21:18:57	10451198411	11/12/2023	21:19:08	Enviado	Valido		
3	20565694210	BOOT KALLPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/12/2023	20:02:48	20565694210	11/12/2023	20:06:37	Enviado	Valido		
4	20329985777	INDUSTRIA ESTRELLA AZUL E.I.R.L.	11/12/2023	23:06:55	20329985777	11/12/2023	23:07:16	Enviado	Valido		
5	20563021587	XIOMIL E.I.R.L.	11/12/2023	17:36:18	20563021587	11/12/2023	17:36:56	Enviado	Valido		

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el Comité de Selección, procedió a verificar la presentación de ofertas realizada de manera electrónica a través del SEACE y se observa que los siguientes postores presentaron su propuesta, por lo que se procede a la descarga de las propuestas.

ITEM PAQUETE N° 01: KIT DE PRENDAS DE VESTIR

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procedió a realizar la verificación de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 73.2, del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

	POSTORES	2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							RESULTADO
		2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							
		a)	b)	c)	d)	f)	g)	h)	
		Declaración jurada datos del postor (Anexo N° 1)	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los TDR contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5)	El precio de la Oferta (Anexo N° 6)	
1	BENATELL SRL	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDA
2	VILLANUEVA CONDORCHOA GEAN PIER	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	NO	NO ADMITIDA

POSTOR: VILLANUEVA CONDORCHOA GEAN PIER

De la revisión integral realizada por el comité de selección, se puede visualizar que los documentos presentados en la oferta (Anexo N° 6), no cumplen con los parámetros establecidos en las bases estandarizadas aprobadas y estipuladas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, en vista que dicho postor a modificado el anexo en mención, agregando aclaraciones y estructuras de costos, que no son materia de revisión en esta etapa (Admisión), y que tampoco fueron solicitadas en ningún momento por la entidad, de igual manera es importante mencionar que causa extrañeza y suspicacia la presentación de dicho postor, en vista que se verificó en la consulta ruc de la SUNAT (plataforma oficial), las actividades económicas del postor en mención, sin embargo se observó que presentaba actividades económicas que no se encuentran relacionadas al rubro de la confección de vestuarios, tal como se puede visualizar a continuación:

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Siendo las 14:30 horas del 10 de diciembre de 2024, en la Sección de Contrataciones del Departamento de Abastecimiento del Servicio de Intendencia del Ejército, se procedió a la evaluación de la oferta del procedimiento de selección.

En concordancia a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a la evaluación del precio ofertado requerido en la sección específica de las bases de los siguientes postores:

	POSTORES	VALOR ESTIMADO	FACR DE EVALUACIÓN				
			OFERTA	PUNTAJE (FACTOR PRECIO)	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	BENATELL SRL	1,072,107.00	1,018,759.00	80.00	18.00	98.00	1

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Después de haber realizado la evaluación de la propuesta se procede a determinar si las ofertas cumplen con los requisitos de calificación previstos en el numeral 3.2 de las bases y a lo dispuesto en el numeral 75.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acto seguido se procedió a realizar la calificación de propuestas de acuerdo al cuadro que se indica:

RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Experiencia del Postor en la Especialidad	Resultado
20135463559	BENATELL SRL	Califica	CALIFICA

ITEM PAQUETE N° 02:**PAR DE ZAPATOS DE VESTIR (DAMAS Y CABALLEROS)****ADMISIÓN DE OFERTAS**

Seguidamente, se procedió a realizar la apertura de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 73.2, del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

	POSTORES	2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								RESULTADO
		2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	
		Declaración jurada datos del postor (Anexo N° 1)	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los TDR contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5)	El precio de la Oferta (Anexo N° 6)		
1	XIOMIL E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	NO	NO ADMITIDA	
2	INDUSTRIA ESTRELLA AZUL E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDA	
3	BOOT KALLPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	NO	NO ADMITIDA	
4	BENATELL SRL	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDA	

XIOMIL E.I.R.L.

De la revisión integral realizada por el comité de selección, se puede visualizar que los documentos presentados en el precio de la oferta (Anexo N° 6), no cumplen con los parámetros establecidos en las bases estandarizadas aprobadas y estipuladas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, al omitir algunas partes del formato establecido para este anexo; asimismo según la norma de contrataciones dicho anexo no es subsanable, motivos por el cual dicha propuesta **NO ES ADMITIDA.**

BOOT KALLPA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

De la revisión integral realizada por el comité de selección, se puede visualizar que los documentos presentados en el precio de la oferta (Anexo N° 6), no cumplen con los parámetros establecidos en las bases estandarizadas aprobadas y estipuladas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, al omitir algunas partes del formato establecido para este anexo; asimismo según la norma de contrataciones dicho anexo no es subsanable, motivos por el cual dicha propuesta **NO ES ADMITIDA.**

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Siendo las 15:00 horas del 10 de diciembre de 2024, en la Sección de Contrataciones del Departamento de Abastecimiento del Servicio de Intendencia del Ejército, se procedió a la evaluación de la oferta del procedimiento de selección.

Con concordancia a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a la evaluación del precio ofertado requerido en la sección específica de las bases de los siguientes postores:

	POSTORES	VALOR ESTIMADO	FACR DE EVALUACIÓN					
			OFERTA	PUNTAJE (FACTOR PRECIO)	PLAZO DE ENTREGA	BONIFICACIÓN DEL 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	BENATELL SRL	325,875.00	254,775.00	55.19	18.00	N/C	73.19	2
2	INDUSTRIAS ESTRELLA AZUL EIRL		175,775.00	80.00	18.00	4.9	102.90	1

Que, al revisar los precios ofertas de los postores, estos se encontraban por debajo del valor estimado, por lo que dando cumplimiento al artículo 68.1. del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que nos menciona: *"En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el Comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas."*, por lo que, se procedió con el Oficio N° 004 - SINTE -13.f.1/11.03 y Oficio N° 005 - SINTE -13.f.1/11.03 del 27 de diciembre del 2023, a solicitar a los postores las estructuras de costos de acuerdo al formato adjuntado.

Que, el artículo 68.2. del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece: *"La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud. Una vez cumplido con lo indicado precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada"*; por lo expuesto anteriormente se procedió a verificar las estructuras de costos enviadas por los postores, a continuación de detallan las observaciones detectadas:

INDUSTRIAS ESTRELLA AZUL E.I.R.L.

Del análisis realizado, se puede visualizar que el postor no ha cumplido con el formato establecido por la entidad, en vista que no envió el anexo en donde se precisa la utilidad de postor; asimismo, existe inconsistencia en el costo total presentado para el calzado de caballero, ya que verificando la sumatoria total del

anexo presentado por el postor arroja S/ 88.60 (Ochenta y ocho con 00/60 soles) y no S/ 89.00 (Ochenta y nueve soles), por lo que dicha oferta es **RECHAZADA**.

BENATELL SRL

Del análisis realizado, se puede visualizar que, en la estructura de costos presentada por el postor en mención, existen inconsistencias o inexactitudes, en vista que tanto en el detalle del total de los artículos PUNTERA y CONTRAFUERTE, difiere lo presentado por la empresa del cálculo real, de acuerdo al siguiente detalle:

DAMAS						
ARTÍCULOS	POR EL POSTOR			CALCULO REAL		
PUNTERA	0.03	24.15	0.60	0.03	24.15	0.72
CONTRAFUERTE	0.02	31.78	0.60	0.03	31.78	0.63

VARONES						
ARTÍCULOS	POR EL POSTOR			CALCULO REAL		
PUNTERA	0.03	24.15	0.60	0.03	24.15	0.72
CONTRAFUERTE	0.02	31.78	0.60	0.03	31.78	0.63

Por lo expuesto anteriormente, y en vista que se vería afectado el monto total del costo de los zapatos, la propuesta es RECHAZADA.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

No corresponde, en vista que las ofertas fueron rechazadas conforme a lo dispuesto al artículo N° 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Seguidamente se procede a redactar la presente acta que luego de ser revisada es suscrita en señal de conformidad de sus extremos por el Comité de Selección, siendo las 18:00 horas del mismo día.



Luis BERAUN PERÉZ
CIEP

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Eduar CALLATA QUILLA
My EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Lucy QUICANO ALARCÓN
My EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

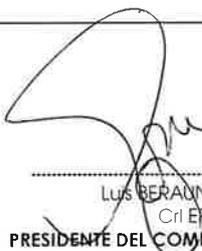
Lista de Verificación de Documentos para la Admisión de la Propuesta

ÍTEM PAQUETE UNO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 017-2023 EP/UE 0732

N°	CONTENIDO DE LA OFERTA	POSTOR N° 01 : BENATELL EIRL	POSTOR N° 02 : GIAN PIER VILLANUEVA CONDORECHOA
	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA		
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Con la finalidad de acreditar las especificaciones técnicas, el postor deberá presentar dos (02) muestras de cada componente que conforma los ítems que superan las 100 unidades, pares o juegos, con su respectiva guía de remisión. El mismo día de la presentación de ofertas en el horario de 08:00 a 16:00 Horas, en la Av. San Borja Norte Puerta N° 01 del Cuartel General del Ejército - San Borja - Lima - Servicio de Intendencia del Ejército (Sección de Contrataciones).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS		NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	NO CUMPLE
2.1.2 DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			
a)	Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017). El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas. En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		PROPUESTA ADMITIDA	PROPUESTA NO ADMITIDA


Lidy Faviola QUICANO ALARCÓN
My EP
MIEMBRO


Luis BERAUN PEREZ
Crl EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


Equif CALLATA QUILLA
My EP
MIEMBRO

CUADRO DE EVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 017-2023 EP/ UO 032

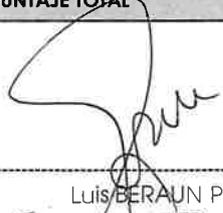
Adquisición de artículos de Clase II, Sub Clase A-1 "Kit de Prendas de Vestir y Par de Zapatos de Vestir (damas y caballeros), para el Personal Militar de Inteligencia del Ejército (Supervisores, Técnicos y Sub Oficiales)"

ÍTEM PAQUETE N° 01: KIT DE PRENDAS DE VESTIR	Terno para personal de inteligencia (saco y pantalón), Camisa manga larga color blanco para personal de inteligencia, corbata sintética tipo civil, conjunto sastrero para personal de inteligencia (saco manga larga y pantalón), blusa manga larga color blanco para el personal de inteligencia
--	--

FACTORES DE EVALUACION			POSTOR N° 01
			BENATELL SRL
FACTORES DE EVALUACION:		PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOs	
A.	PRECIO	80 Puntos	80.00
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		S/. 1,018,759.00
	EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.		
	ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).		
B.	PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos	18.00
	→ De (01) hasta (20) días calendario:	18	18.00
	De (21) hasta (25) días calendario:	15	
	De (26) hasta (29) días calendario:	12	
C.	INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION	02 Puntos	
	EVALUACION: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno.		
	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017). 37001:2017)		
PUNTAJE TOTAL			98.00



 Lucy Favio ALARCÓN
 My EP
MIEMBRO



 Luis BERAUN PEREZ
 Cr/EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



 Eguar CALLATA QUILLA
 My EP
MIEMBRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 017-2023 EP/UO 0732

Adquisición de artículos de Clase II, Sub Clase A-1 "Kit de Prendas de Vestir y Par de Zapatos de Vestir (damas y caballeros), para el Personal Militar de Inteligencia del Ejército (Supervisores, Técnicos y Sub Oficiales)"

CALCULO DE OFERTA ECONOMICA: ÍTEM PAQUETE N° 01: KIT DE PRENDAS DE VESTIR

S/. 1,072,107.00

PRECIO ESTIMADO

Terno para personal de inteligencia (saco y pantalón), Camisa manga larga color blanco para personal de inteligencia, corbata sintética tipo civil, conjunto sastrero para personal de inteligencia (saco manga larga y pantalón), blusa manga larga color blanco para el personal de inteligencia

EMPRESA Y/O CONSORCIO	OFERTA ECONOMICA	%-RESPEC V.R.	(1) PMP	(2) OM	(3) OI	PUNTAJE (OMxPMPE)/OI
BENATELL SRL	1,018,759.00	95.024	80.00	1,018,759.00	1,018,759.00	80.000

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{x \times PMP}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

LICITACIÓN PÚBLICA N° 017-2023 EP/UO 0732

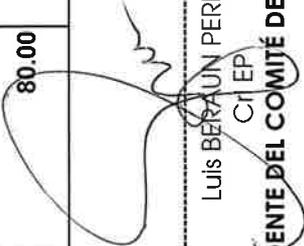
Adquisición de artículos de Clase II, Sub Clase A-1 "Kit de Prendas de Vestir y Par de Zapatos de Vestir (damas y caballeros), para el Personal Militar de Inteligencia del Ejército (Supervisores, Técnicos y Sub Oficiales)"

CRITERIOS DE EVALUACION: ÍTEM PAQUETE N° 01: KIT DE PRENDAS DE VESTIR

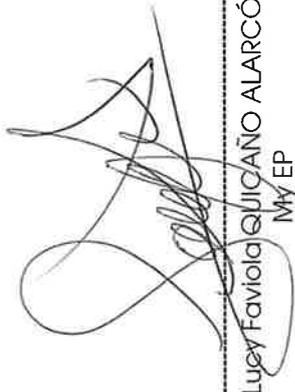
Terno para personal de inteligencia (saco y pantalón), Camisa manga larga color blanco para personal de inteligencia, corbata sintética tipo civil, conjunto sastrero para personal de inteligencia (saco manga larga y pantalón), blusa manga larga color blanco para el personal de inteligencia

CALCULOS:

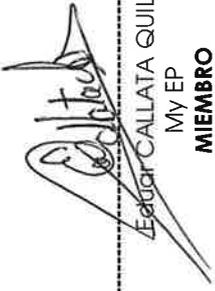
N°	EMPRESA Y/O CONSORCIO	MONTO OFERTA ECONOMICA	PORCENTAJE OFERTA ECONOMICA	TOTAL	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MERITO
1	BENATELL SRL	1,018,759.00	80.00	80.00	18.00	98.00	1


Luis BERAUN PEREZ
CT EP

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


Lucy Favioa QUICANO ALARCÓN
MY EP

MIEMBRO


Edgar CALLATA QUILLA
MY EP

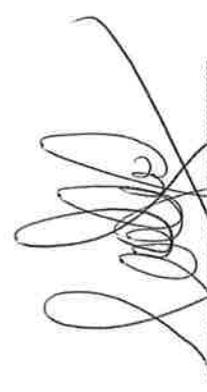
MIEMBRO

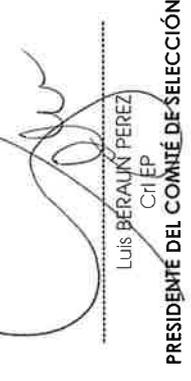
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

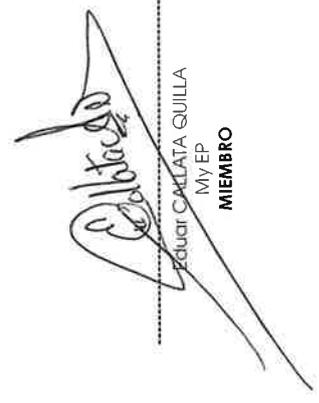
ÍTEM PAQUETE UNO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 017-2023 EP/ UO 0732

DENOMINACION		POSTOR N° 01 : BENATELL EIRL
DENOMINACION	REQUISITOS	ACREDITACION
		MONTO ACREDITADO
A	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:</p> <p>ITEM N° 01- KIT DE PRENDAS DE VESTIR: 3.200.000,00 (Tres Millones Doscientos Mil con 00/100 soles)</p> <p>ITEM N° 02 - PAR DE ZAPATOS DE VESTIR (DAMAS Y CABALLEROS); 970.000.00 (Novecientos Setenta Mil con 00/100 soles)</p> <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>ITEM N° 01: KIT DE PRENDAS DE VESTIR. Todo tipo de prendas de vestir (tejos, camisas civiles, corbatas civiles, conjuntos sastre y blusas civiles).</p> <p>ITEM N° 02: PAR DE ZAPATOS DE VESTIR (DAMAS Y CABALLEROS). Todo tipo de zapatos de vestir (zapatos de vestir para damas y caballeros).</p>	<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el</p>
		8.491.916.41


 Lucy Favila Guisano Alarcón
 My EP
 MIEMBRO


 Luis BERALAIN PEREZ
 C/EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


 Eduar CALLATA QUILLA
 My EP
 MIEMBRO

Lista de Verificación de Documentos para la Admisión de la Propuesta

ÍTEM PAQUETE DOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 017-2023 EP/ UO 0732

CONTENIDO DE LA OFERTA		POSTOR N° 01 : BENATELL SRL	POSTOR N° 02 : XICOMIL BRL	POSTOR N° 03 : BOOT KALLPA SAC	POSTOR N° 04 : INDUSTRIA ESTRELLA AZUL EIRL
N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscribió la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	DECLARACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Con la finalidad de acreditar las especificaciones técnicas, el postor deberá presentar dos (02) muestras de cada componente que conforma los ítems que superan las 100 unidades, partes o juegos, con su respectiva guía de remisión. El mismo día de la presentación de ofertas en el horario de 08:00 a 16:00 horas, en la Av. San Bartolomé Puerlo N° 01 del Cuartel General del Ejército - San Borja - Lima - Servicio de Intendencia del Ejército (Sección de Contrataciones).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
d)	EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con liras reguladas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOL/ES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2.1.2	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA Copia simple del certificado que acredite que se ha implementado un sistema de gestión analítico acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017). El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas. En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
		PROPUESTA ADMITIDA	PROPUESTA NO ADMITIDA	PROPUESTA NO ADMITIDA	PROPUESTA ADMITIDA



 LUCY FAVIOLA QUICANO ALARCÓN
 Miembro
 MIEMBRO



 LUIS BISCAÍN PÉREZ
 Presidente del Comité de Selección
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



 ECHARRI CALLATA GUILLA
 Miembro
 MIEMBRO

CUADRO DE EVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 017-2023 EP/ UO 032

Adquisición de artículos de Clase II, Sub Clase A-1 "Kit de Prendas de Vestir y Par de Zapatos de Vestir (damas y caballeros), para el Personal Militar de Inteligencia del Ejército (Supervisores, Técnicos y Sub Oficiales)"

ÍTEM PAQUETE N° 02: PAR DE ZAPATOS DE VESTIR (DAMAS Y CABALLEROS).

Zapatos Civil de Cuero para Caballero, zapatos civil de cuero para dama

FACTORES DE EVALUACION			POSTOR N° 01	POSTOR N° 04
			BENATELL SRL	INDUSTRIA ESTRELLA AZUL EIRL
FACTORES DE EVALUACION: PUNTAJE MAXIMO: 100 PTO				
A.	PRECIO	80 Puntos	55.19	80.00
	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ <p>Pi = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>		S/. 254,775.00	S/. 175,775.00
	EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor,			
	ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).			
B.	PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos	18.00	18.00
	De (01) hasta (20) días calendario:	18	20.00	20.00
	De (21) hasta (25) días calendario:	15		
	De (26) hasta (29) días calendario:	12		
C.	INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION	02 Puntos		
	EVALUACION: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno.			
	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017), 37001:2017)			
PUNTAJE TOTAL			73.19	98.00
Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).				102.90


 Lucy Farfán QUICAÑO ALARCÓN
 My EP
MIEMBRO


 Luis BERAÚN PEREZ
 Cr EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


 Eduar CALLATA QUILLA
 My EP
MIEMBRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 017-2023 EP/UO 0732

Adquisición de artículos de Clase II, Sub Clase A-1 "Kit de Prendas de Vestir y Par de Zapatos de Vestir (damas y caballeros), para el Personal Militar de Inteligencia del Ejército (Supervisores, Técnicos y Sub Oficiales)"

CALCULO DE OFERTA ECONOMICA: ÍTEM PAQUETE N° 02: PAR DE ZAPATOS DE VESTIR (DAMAS Y CABALLEROS).

S/. 325,875.00

PRECIO ESTIMADO

Zapatos Civil de Cuero para Caballero. zapatos civil de cuero para dama

EMPRESA Y/O CONSORCIO	OFERTA ECONOMICA	%-RESPEC V.R.	(1) PMP	(2) OM	(3) OI	PUNTAJE (OMxPMPE)/OI
BENATELL SRL	254,775.00	78.18	80.00	175,775.00	254,775.00	55.19
INDUSTRIA ESTRELLA AZUL EIRL	175,775.00	53.94	80.00	175,775.00	175,775.00	80.00

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$Pi = Om \times PMP / Oi$$

i = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

LICITACIÓN PÚBLICA N° 017-2023 EP/UO 0732

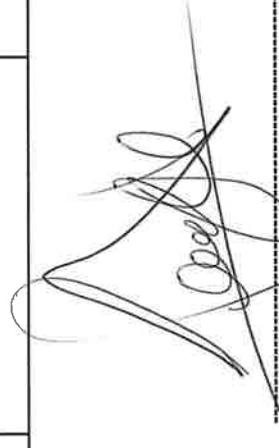
Adquisición de artículos de Clase II, Sub Clase A-1 "Kit de Prendas de Vestir y Par de Zapatos de Vestir (damas y caballeros), para el Personal Militar de Inteligencia del Ejército (Supervisores, Técnicos y Sub Oficiales)"

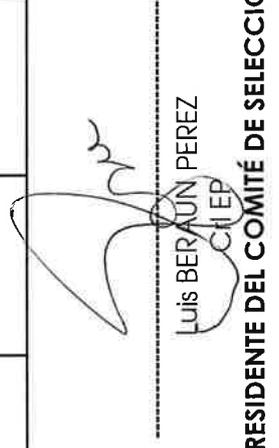
CALCULO DE OFERTA ECONOMICA: ÍTEM PAQUETE N° 02: PAR DE ZAPATOS DE VESTIR (DAMAS Y CABALLEROS).

Zapatos Civil de Cuero para Caballero, zapatos civil de cuero para dama

CALCULOS:

N°	EMPRESA Y/O CONSORCIO	MONTO OFERTA ECONOMICA	PORCENTAJE OFERTA ECONOMICA	TOTAL	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTAL	Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	ORDEN DE MERITO
1	BENATELL SRL	254,775.00	55.19	55.19	18.00	73.19	NO CORRESPONDE	2
4	INDUSTRIA ESTRELLA AZUL EIRL	175,775.00	80.00	80.00	18.00	98.00	102.90	1


Lucy Favioa QUICAÑO ALARCÓN
My EP
MIEMBRO


Luis BERAUN PEREZ
CHIEP
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


Edgar CALLATA QUILLA
My EP
MIEMBRO